



Señor

Ricardo Yáñez Reveco

Director General de Carabineros de Chile.

Presente

Las organizaciones firmantes a nivel Nacional, Por un imperativo ciudadano que tiene su fundamento en el reconocimiento de la dignidad humana, nos dirigimos a usted para solicitarle que ponga término a sus funciones como Director General de Carabineros de Chile por estar involucrado en un procedimiento penal en calidad de imputado por hechos que han sido calificados por organismos de Derechos Humanos como Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la ONG Human Rights Watch, entre otros, como constitutivos de delitos de lesa humanidad y en el ámbito local, el Ministerio Público ha requerido su formalización, atribuyéndole responsabilidad penal en delitos que configuran violaciones de Derechos Humanos.

La conducta desplegada por usted durante el estallido social, es de la máxima gravedad porque los funcionarios a su cargo realizaron acciones violatorias a los derechos humanos, que se enmarcan dentro de un ataque generalizado, sistemático y masivo en contra de la población civil, reproduciendo conductas criminales que solo habíamos vivido durante la dictadura civil militar, destruyendo la garantía de no repetición, con el resultado de cientos de personas con lesiones oculares gravísimas, miles de personas víctimas de apremios ilegítimos, lesiones graves y homicidio. Usted estaba a cargo del orden y seguridad durante ese periodo de movilización social, y el personal bajo su mando ejecutó actos criminales que constituyen crímenes de lesa humanidad.

Carabineros de Chile forma parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y su misión es dar eficacia al derecho, dar cumplimiento a la ley y respetar los derechos humanos, nada de eso hizo usted en aquel período, por el contrario, violó la ley, violó los derechos humanos y fue partícipe de una acción criminal concertada y articulada desde el alto mando, del cual usted formaba parte, para reprimir ilícitamente y de una forma brutal e inhumana a la población civil.

Es grave y vergonzoso que la persona que dirige la institución a cargo del orden y seguridad pública tenga la calidad de imputada por delitos de lesa humanidad. General Yáñez usted debe renunciar al cargo y a Carabineros, su permanencia debilita la institucionalidad de la república y el estado de derecho. El conflicto en el cual está

envuelto tiene como contraparte al Ministerio Público un organismo constitucional, autónomo y jerarquizado que usted ha cuestionado requiriendo la inhabilidad de los fiscales que han solicitado su formalización criminal y además, durante la investigación ha tenido una conducta resistente a la acción de la justicia.

La verdad y la justicia, una vez más, se constituyen en pilares fundamentales para las víctimas del estallido social, y su presencia en la Dirección General de Carabineros es incompatible con una institucionalidad democrática y el respeto de los derechos humanos.

Por todo lo anterior le exigimos que renuncie, las víctimas, la ciudadanía, la democracia, el estado de derecho y la dignidad humana, lo exigen.

Atte.

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)

Agrupación de Familiares de Detenidos de Desaparecidos de La Serena

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chillan

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Los Ángeles

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia.

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Región de la Araucanía.

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos desaparecidos de Iquique y Pisagua

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Calama

Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados y detenidos Desaparecidos Político de Atacama.

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Valparaíso

Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Osorno

Agrupación de Derechos Humanos de Coyhaique

Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos de Mulchen

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos de Desaparecidos de Antofagasta

Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular

Familiares Caso Kayser

Grupo Iniciativas por la Libertad de los Presos Políticos de la Revuelta

Mujeres Autoconvocadas 18 de Octubre

Coordinadora Justicia Para Neco

Mujeres por Justicia Contra la Impunidad

Colectivo Revueltas Tralkawenu de Concepción

Agrupación de Víctimas de DDHH de San Carlos

Corporación Campo de Concentración 3y4 Álamos

Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta

Corporación Dieciséis de Octubre La Serena

Londres 38, Espacio de Memorias

Corporación Memoria Borgoño

Corporación Memorial Cerro Chena

Sitio Memoria Estadio Nacional

Mujeres por la Memoria y la Vida

Agrupación de DDHH Maipú

Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas

Asociación de Memoria y DDHH Iran 3037 ex Venda Sexy

Asociación por la Memoria y los DDHH Colonia Dignidad

Agrupación de Memoria el Bosque (sitio Base de la Fach)

UNExPP de Chile

Grupo de Memoria Renca de Pie

Comunidad Ecuémica Martin Luther King

Colectivo Regional de DDHH Gonzalo Muñoz Otárola

Mujeres de Luto de Arica

Coordinadora Feminista 8M

Centro Cultural DDHH Salvador Allende

Coordinadora 50 años de Arica y Parinacota  
Mujeres Memoria y Derechos Humanos de Arica  
Equipo Jurídico de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos  
Coordinadora de Organizaciones de DDHH y Memoria, provincia de Concepción  
Coordinadora de DDHH de la Federación de Colegios Profesionales  
Colegio de Profesoras y Profesores de Chile  
Comisión DDHH del Colegio de Enfermeras  
Comisión de DDHH del Colegio de Arquitectos y Arquitectas  
Comisión de DDHH de Antropólogos  
Comisión de DDHH del Colegio de Trabajadoras Sociales  
Comisión de DDHH del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de Chile  
AT. Sánchez Fontanilla de Peñalolén  
Colectivo Raíces de Resistencia  
ANEXPP de Concepción  
Corporación de DDHH Sebastián Acevedo  
Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo de Concepción  
Memorias Colectivas del Bio Bio  
Mutual Bautista Van Schouwen  
Colectiva Urdiendo Memoria de Concepción  
Expresos Políticos del Bio Bio  
Colectivo Amauta  
Caso UDEC de Concepción  
Corporación de DDHH Unidas de Concepción  
Memoria en Resistencia de Concepción  
Corporación de Desarrollo de la Mujer, La Morada  
Comité Oscar Romero - Sicsal - Chile  
Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas  
Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)

Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC)  
Industrial Chile Constramet  
Escuela Permanente PRAIS  
Agrupación PRAIS EX Presos Políticos Litoral  
Agrupación PRAIS ex PP de Tajas Verde y Cárcel de San Antonio  
Ong. Renacer PRAIS de Nuble  
Usuarios PRAIS de Concepción  
Fabiola Campillai Rojas – Senadora  
Claudia Pascual Grau – Senadora  
Karol Cariola Oliva – Diputada  
Carmen Gloria Quintana Arancibia  
Boris Barrera Moreno – Diputado  
Virginia Palma - Concejala de la Comuna de Santiago  
Matilde Pérez- Concejala de la Comuna de Quinta Normal  
Ana Paz Casimino – Concejala de la Comuna de Renca  
Claudia Castañeda – Concejala de la Comuna de Independencia  
Bárbara Plaza – Concejala de la Comuna de Huechuraba  
Natalia Cuevas – Concejala de la Comuna Recoleta  
Judith Rodríguez - Concejala de la Comuna de Cerro Navia  
Compañía de Teatro Hermanos Ibarra Roa  
Comisión Nacional de DDHH del Partido Comunista

Santiago 9 de enero 2024